ID DOCUMENTO: iD5NhMXTou
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

URJC Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA EN SU REUNIÓN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa reunida, en el día hoy, de conformidad con el calendario electoral publicado correspondiente a la convocatoria de elecciones a Decano de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa (publicada en Tablón Electrónico Oficial, de 29 de septiembre), con la presencia de los siguientes integrantes,

- Francisco Javier Forcadell Martínez (Presidente)
- Manuel Blanca Arroyo (Secretario)
- Luis Gil Herrera
- Anubis Brita Pérez Maldonado
- Alfredo Esteban Gómez
- Fiona Wei Cañas Valbuena

ha adoptado los siguientes ACUERDOS por unanimidad:

PRIMERO.- Una vez concluido el plazo para la presentación de reclamaciones contra las candidaturas provisionales y no habiéndose recibido ninguna reclamación proclamar las Candidaturas Definitivas a Decano de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa, presentadas en tiempo y forma, por los profesores:

- Luis Miguel Doncel Pedrera
- Camilo Prado Román

SEGUNDO.- Publicar, en la web de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa, el modelo que podrán utilizar los candidatos para la designación de los interventores/as de sus candidaturas.

TERCERO.- Habilitar los siguientes registros de la Universidad Rey Juan Carlos para poder llevar a cabo el voto anticipado:

1. Registro Central del Campus de Móstoles
2. Registro Auxiliar del Campus de Aranjuez
3. Registro Auxiliar del Campus de Fuenlabrada
4. Registro Auxiliar del Campus de Vicálvaro
5. Registro Auxiliar de la sede de Madrid-Quintana

CUARTO.- Informar que los miembros del sector D de la Mesa Electoral que quede constituida en el día de la jornada electoral, de conformidad con la correspondiente Acta de su constitución, tendrán derecho a una reducción de su jornada de trabajo de un día laborable el día inmediatamente posterior. Lo que asimismo se pondrá en conocimiento de la Gerencia del Campus de Vicálvaro.

QUINTO.- Informar que los miembros de los sectores A, B y C de las Mesas Electorales que queden constituidas en el día de la jornada electoral, de conformidad con las correspondientes Actas de su constitución, tendrán derecho a percibir una dieta de 50€. Lo que asimismo se pondrá en conocimiento de la Gerencia del Campus de Vicálvaro.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLANCA ARROYO MANUEL	22-10-2026 10:16:56

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: iD5NhMXTou
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

URJC Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa

SEXTO.- Poner en conocimiento de la Comunidad Universitaria los acuerdos adoptados por la Junta Electoral de la Facultad en la presente reunión, mediante su publicación en el Tablón Electrónico, con efectos del día 22 de octubre de 2026.

Madrid, 22 de octubre de 2026.
EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD

Manuel Blanca Arroyo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLANCA ARROYO MANUEL	22-10-2026 10:16:56

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

Página: 2 / 2